

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.886

Jueves 27 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2511669

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, abogado, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifica: Que por escritura pública de fecha 18 de junio de 2024, repertorio número 8.964-2024, otorgada ante mí, NUSEED OMEGA HOLDINGS PTY LTD, Rol Único Tributario número 59.233.350-3, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extrae lo siguiente: Nombre: Nuseed Nutritional Chile SpA. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, establecimientos, sucursales u oficinas que la Sociedad decida establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación, investigación, desarrollo, producción y comercialización de semillas, aceites, soluciones nutricionales, y cualquier otro relacionado que los accionistas acuerden, así como la realización de todas las actividades comerciales asociadas a tal fin. En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o conducentes, directa o indirectamente, al cumplimiento del objeto social. Capital: El capital de la sociedad es la cantidad de 1.500.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100.000 acciones nominativas, iguales y sin valor nominal, que Nuseed Omega Holdings Pty Ltd suscribió y deberá pagar dentro del plazo máximo de un año contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en la escritura extractada. Santiago, 19 de junio de 2024.

CVE 2511669

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

